



Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (“**DIA**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en los artículos 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y 17 del Reglamento (UE) N.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre abuso de mercado, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha adoptado en su reunión de hoy, entre otros, los siguientes acuerdos:

- I.** De conformidad con la decisión ya anunciada por Doña Ana María Llopis en la última Junta General de Accionistas, se ha aceptado su dimisión de su cargo de Presidenta con efectos a día de hoy. La Sra. Llopis continuará desempeñando su cargo de consejera hasta el 31 de diciembre de 2018.
- II.** Nombrar a Don Stephan DuCharme como Vicepresidente Primero del Consejo de Administración, pasando Don Richard Golding y Don Mariano Martín a ser Vicepresidentes Segundo y Tercero respectivamente. Tras la dimisión de la Sra. Presidenta, el Sr. DuCharme la sustituirá provisionalmente en sus funciones hasta la próxima designación de una nueva Presidencia.
- III.** A propuesta del accionista LetterOne Investment Holdings, nombrar a D. Sergio Ferreira Dias consejero por cooptación (con la calificación de consejero externo dominical) para cubrir una vacante existente. El nombramiento del Sr. Dias como consejero será sometido a la preceptiva aprobación de la próxima Junta General de Accionistas. Asimismo se ha aprobado su incorporación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sustitución de Don Stephan DuCharme, quien ha renunciado a dicho cargo.

Asimismo, el Consejo ha decidido comunicar que, a raíz de un proceso de revisión de las estimaciones del cierre financiero de 2018, la Sociedad rebaja sus estimaciones de resultados para el presente ejercicio.

Atendiendo a una caída del volumen de ventas, que también ha impactado el margen bruto, y a un incremento de los gastos operativos, la Sociedad estima que el EBITDA ajustado previsto para 2018 se situará en un rango entre 350 y 400 millones de euros, comparado con 568 millones de euros en 2017.

La estimación anterior no incluye el impacto que pudiera derivarse de la inminente aplicación de la norma contable IAS 29 para economías hiperinflacionarias que será de obligatoria aplicación para la Sociedad y su grupo desde el tercer trimestre de 2018 debido a su actividad en Argentina. Con motivo de la publicación de resultados correspondiente al tercer trimestre de 2018, la Sociedad facilitará información completa de dicho impacto.

Por otro lado, como consecuencia del citado proceso de revisión, la Sociedad considera que deben incorporarse determinados ajustes a los estados financieros consolidados



correspondientes al ejercicio 2017, que se estima podrían tener un efecto patrimonial negativo por un importe aproximado de 70 millones de euros. Una vez se finalice el proceso de validación y confirmación de dicho importe, la Sociedad procederá, en la formulación de las cuentas anuales de 2018, a reexpresar las cifras de 2017, que se presentan a efectos comparativos.

A la luz de lo anterior el Consejo ha resuelto dejar en suspenso la política de reparto de dividendo para el próximo ejercicio 2019.

La Sociedad anunciará próximamente los cambios que se efectuarán en la dirección financiera corporativa.

En Madrid, a 15 de octubre de 2018

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.

D. Miguel Ángel Iglesias Peinado
Vicesecretario del Consejo de Administración